



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00015621- -UNC-PER#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Mariana Barseghian, DNI: 25.343.198, quien acepta brindar sus servicios profesionales de asesoramiento en el Área de Personal y Sueldos de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo informado por la mencionada Secretaría (SAA) en el orden 249, y el informe Jurídico pertinente en el orden 251;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012; y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con la Sra. Mariana Barseghian, DNI: 25.343.198, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual regirá a partir del 1° de marzo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la SAA, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar a la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. Claudia TORCOMIAN, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos.

